

# Cooperativas abandonan el Cerro Rico, hasta ahora 16 secciones cerraron operaciones



Las cooperativas mineras abandonan voluntariamente en Cerro Rico en señal de preocupación sobre la estabilidad morfológica del Cerro Rico. La COMIBOL Potosí, puso en marcha un plan de migración a corto, mediano y largo plazo, que ahora está en ejecución. (Foto. UC- PT).

En la cúspide del Cerro Rico, 16 secciones de cooperativas cerraron operaciones mineras voluntariamente y abandonaron actividades de explotación de sulfuros y óxidos de plata en los últimos meses, informó el gerente regional de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) Potosí, Ramil Silvestre.

“Si bien existieron trabajos mineros por encima de la Cota 4.400 (donde operaban) 56 secciones, 16 secciones que pertenecen a diversas cooperativas, voluntariamente han dejado el lugar (la cúspide de Cerro Rico), no solo por presión social, sino, también, toma de conciencia de los cooperativistas que están comprometidos con preservar la estructura morfológica del cerro, es una muestra de que están prestos a migrar

a otros sectores”, declaró el directivo gerencial.

Hasta ahora la COMIBOL suscribió un total de 17 contratos de adecuación con la Federación de Cooperativas Mineras de Potosí (Fedecomín) bajo el compromiso de migrar faenas mineras por debajo de la cota 4.400, precisó Silvestre.

En la cúspide del cerro, operaban un total de 22 cooperativas. De éste número, 17 firmaron compromisos de migración a otras áreas de explotación minera que se hallan por debajo de la cota 4.400 del Cerro Rico.

La COMIBOL ahora esta identificando nuevas áreas de trabajo para que los

mineros puedan seguir realizando actividades extractivas, pero lejos de poner en riesgo “su vida y la estabilidad morfológica del Cerro”, apuntó la autoridad minera.

“Lo que estamos haciendo con los contratos de adecuación es facilitar nuevas áreas de explotación pero que se hallan por debajo de la Cota 4.400 del Cerro Rico, y, en paralelo, la COMIBOL declara nulos los acuerdos contractuales para extraer óxidos de plata en la cúspide”, explicó.

## Plan en marcha

Silvestre dijo que la migración de faenas mineras del Cerro Rico, ya esta en marcha.

Hace más de un mes que se presentó un plan a corto, mediano y largo plazo. En los hechos, la estrategia ya está en marcha y espera consolidar resultados en los siguientes seis meses, dijo.

Los mineros serán reubicados en áreas que tiene COMIBOL pero también a sectores declarados inmovilizadas que son de propiedad del Ministerio de Minería. “Estamos haciendo gestiones para que los compañeros cooperativistas puedan migrar a nuevos sectores”, recalcó.

Como parte de este proceso, hace una semana, nueve cooperativas mineras del departamento de Potosí, firmaron contratos de adecuación con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) con el compromiso de migrar faenas mineras por debajo de la Cota 4.400 del Cerro Rico.

“¿Qué nos está pidiendo el mundo entero?, preservar el Cerro Rico de Potosí, y ustedes tienen que realizar faenas mineras en armonía con la Madre Tierra”, invocó en la oportunidad el expresidente ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Eugenio Mendoza, a un auditorio completo de mineros que presenciaron la entrega, personalmente de los contratos de adecuación considerados ahora “puntales estratégicos” en la búsqueda de preservar el patrimonio cultural del Estado.

Las cooperativas que firmaron los nuevos contratos de adecuación fueron: 27 de Marzo, Central Mixto de Minas Libres R.L., San Cristóbal R.L., Rosario R.L., Reserva Fiscal R.L., Pailaviri Unificada R.L., 23 de Marzo R.L., Chankas Libres y Palliris R.L., y Progreso R.L.

**Coordinación.** “Vamos a seguir coordinando con COMIBOL Regional Potosí, con la COMIBOL nacional, y esta adecuación de contratos es para seguir llevando el pan de cada día a nuestros hogares, y por eso quiero decir, muy agradecido por su presencia para estar con las cooperativas, para mostrar que estamos trabajando a quienes dicen



lo contrario”, declaró en la ocasión de la firma de los contratos de adecuación el presidente de Fedecomín, Edgar Huallpa.

**Diseña planes.** La empresa estatal, por ejemplo, como administradora directa de las áreas mineras ubicadas en el Cerro, con autoridad y facultades para la suscripción de contratos en áreas bajo su titularidad, viene trazando, desde hace meses, una línea de trabajo, de baja intensidad, para concretar objetivos que permitirán migrar faenas mineras por debajo de la cota 4.400. Con tiempos pre establecidos, COMIBOL está identificando zonas y áreas libres geológicamente favorables que tienen posibilidades de ocurrencia de estructuras mineralizadas que servirán, en un plazo mediano para explotar minerales de buena ley.

Los contratos de adecuación tienen como objetivo final, migrar las faenas mineras por debajo de la Cota 4.400 del Cerro Rico, recalcó Silvestre. Recordó que esta vigente una resolución emitida por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Potosí que dispone migrar labores mineras por debajo de la Cota 4.400. La COMIBOL tiene obligación de cumplir además la Resolución Ministerial No. 105/2022 que dispone “...intensificar y extremar medidas, actividades y trabajos para la migración del Cerro Rico a nuevas áreas mineras...”